



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

ACEPTA RENUNCIA DE PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ

DECRETO AFECTO N° 02132/2024

PARRAL, 19 de Noviembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 1.600 de 2008 emanada de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
4. La Resolución N° 323 de 2013 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica y el Dictamen N° 15.700 del año 2012 y mismo órgano contralor que imparte instrucciones en materia de registros de decretos afectos.
5. El Decreto Afecto N° 2173 de fecha 19 de Diciembre del 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
6. El Decreto Exento N° 5408 de fecha 22 de Octubre de 2024, que designa como Alcalde Subrogante por orden de prelación a don Francisco Pinochet Romero.
7. El Decreto Afecto N° 1124 de fecha 09 de Mayo de 2018, que nombra en calidad de Titular de la Planta de la I. Municipalidad de Parral, Planta Directivo, Grado 7° de la EMS. a don Pablo Muñoz Henríquez.

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, por Decreto Afecto N° 1124 de fecha 09 de Mayo de 2018, que nombra en calidad de Titular de la Planta de la I. Municipalidad de Parral, Planta Directivo, Grado 7° de la EMS. a don **PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ**.
2. **QUE**, con fecha 04 de Noviembre de 2024, se recepciona carta de don **PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ**, comunicando su renuncia voluntaria, a contar del 05 de Diciembre de 2024.

DECRETO

PROCÉDASE:

a aceptar, la renuncia voluntaria presentada por don **PABLO ENRIQUE MUÑOZ HENRIQUEZ, RUT N° 16.270.551-2**, en calidad de Titular de la Planta de la I. Municipalidad de Parral, Planta Directivos, Grado 7° de la E.M.S., Asesor Jurídico, cargo de exclusiva confianza de la Alcaldesa, con jornada completa de 44 horas semanales, a contar del 05 de Diciembre de 2024.

PÁGUESE:

las remuneraciones correspondientes y cualquier otra asignación que correspondiere, hasta la fecha de cese de funciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA INFORMATICO SIAPER – MUN.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Alcalde Subrogante
Alcaldía

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
carta de renuncia	Digital	Ver		

Francisco Pinochet/Francisco Nuñez/Karla Guzman/Carolina Rosas

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20082351&hash=15a0e>